

Estimadas y estimados, compañeras y compañeros

Nos encontramos hoy en París, en la plaza del Uruguay frente al busto de nuestro querido e ilustre Jose Artigas, héroe de nuestra independencia y legítimo liberador con sus ideas progresistas que nos iluminan aun hoy y siguen intactas en la mente de muchos orientales.

Recordamos hoy aquel nefasto acontecimiento que sufriera nuestro país hace 53 años, con aquel golpe de estado, perpetrado por el presidente Juan María Bordaberry y las Fuerzas armadas junto a los sectores mas retrógrados y conservadores del partido Nacional

Como lo decíamos anteriormente, ese golpe a la democracia fue realizado por civiles y militares sustentado por la oligarquía nacional, en especial los representantes del capital financiero, el latifundio, los grandes capitales transnacionales y los mas retrógrados profesionales e intelectuales que se pusieron al servicio del fascismo. Citar por ejemplo, a la Asociación Rural, a la Asociación des Bancos, una parte de las gremiales empresariales, la embajada de EEUU y los sectores como lo decíamos anteriormente más conservadores del partido colorado y del partido nacional. Lo que no impidió que hubieran en esos partidos, dirigentes, diputados, senadores, etc., que no compartieron ni acompañaron el fascismo entrante. Algunos inclusive pagaron con sus vidas el haber combatido la dictadura, como Hector Gutiérrez Ruiz, presidente de la cámara de diputados y perteneciente al Partido Nacional y Zelmar Michelini del Frente Amplio, asesinados en Argentina en mayo de 1976.

El Uruguay tuvo cuatro dictadores, tres civiles títeres, Juan María Bordaberry y Alberto Demicheli del Partido Colorado y Aparicio Méndez del partido Nacional, y un militar, Gregorio Álvarez.

Se creó un consejo de Estado buscando reemplazar el disuelto parlamento. Su primer presidente fue Martin Echegoyen miembro del Directorio del Partido Nacional. Se intervino la Universidad de la República. Su primer interventor fue Edmundo Narancio, un referente importante del diario El País, que será luego el diario de la dictadura.

El ministerio del Interior fue ocupado por militares, con Néstor Bolentini, Hugo Linares Brum, Manuel Núñez y Yamandú Trinidad,

En Defensa Nacional fueron Walter Ravenna y Justo M. Alonso. En Relaciones Exteriores, Juan Carlos Blanco, Alejandro Rovira, Adolfo Folle Martínez, etc...

En Economía y Finanzas, Moisés Cohen, Raúl Pazos, Alejandro Végh Villegas, Valentín Arismendi, Walter Lusiardo y nuevamente Alejandro Végh Villegas:

En Ganadería y Agricultura, Benito Medero, Héctor Albuquerque, Julio Aznárez, Estanislao Valdés Otero, Juan Carlos Cassou, Félix Zubillaga y Carlos Mattos Moglia

En las intendencias municipales, en todo el país, todos los civiles que las administraron, siempre fueron blancos y colorados.

Una Corte Electoral, en una dictadura, es un organismo para controlar y, por supuesto, para beneficiarse de un cargo, un sueldo y las prebendas de ser funcionarios del régimen. En la Corte

Electoral estuvieron: Nicolás Storace Arrosa (presidente interventor), Camilo Pereyra Urueña y Nelson Vicens Alegre.

Una coalición blanqui-colorada que junto a las fuerzas armadas usurpó la democracia en nuestro país y que vivió 12 años imponiendo a nuestro pueblo, todo tipo de atropellos: detenciones arbitrarias, clausuras de diarios, clasificación de los ciudadanos en categorías A B y C según la manera de pensar que tenían. El tratamiento inhumano de los presos políticos, con condiciones de detención inimaginables, llevaban un mameluco con un número y los llamaban por el número, tenían 20 minutos de recreo, los sancionaban por cualquier motivo... visitas de sus familias de corta duración, etc. etc. Y cuántas veces, por cualquier cosa, los castigaban, impidiéndoles el recreo y las visitas de sus familias.

Recientemente, un grupo de abogados defensores de militares presos en Uruguay, por crímenes de lesa humanidad, invitados por 21 diputados neonazis, neofranquistas y neofascistas del parlamento europeo, hicieron la apología de la dictadura civil y militar con un discurso mentiroso, negacionista y revisionista.

Queremos recordar que los militares presos hoy en Uruguay fueron juzgados por la justicia uruguaya en el marco de la ley y las condiciones de respeto que la misma atribuye tanto a las víctimas como a los victimarios.

No existe ninguno de ellos que no haya cometido actos por los cuales ha sido juzgado y condenado. Y una vez más hay que recordar aquí, que la gran mayoría de ellos actuaban, en los cuarteles, en los grupos de inteligencia o en los grupos de tareas, como los llamaban, con total impunidad. Se creían intocables. Y así entraban a las casas, rompían todo, robaban, detenían a las personas, las torturaban, las violaban en muchos casos, las asesinaban, robaban sus hijos y hasta las hacían desaparecer. Y sus actos en muchos casos no sólo se limitaron a hacerse en el territorio nacional. También se desplazaban a otros países, Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, etc., para perseguir y buscar a quienes vivían en esos lugares. En el centro de automotores Orletti, centro clandestino de detención en Buenos Aires, hubieron muchos militares que actuaron allí con total impunidad, como Gavazzo, Campos Hermida y Cordero entre otros.

La justicia uruguaya los juzgó y condenó en el ejercicio de la ley que brinda nuestra justicia a todos sin excepción en el marco de la democracia que tiene hoy nuestro país. Los condenados viven en condiciones más que normales como las que brinda el centro de detención de Domingo Arena.

Sin olvidar que muchos de ellos viven en sus casas porque han beneficiado de la prisión domiciliaria.

Sin embargo, es justo destacar que muy pocos civiles han sido condenados por su participación en el terrorismo de Estado. Tampoco fueron sancionados ni excluidos de sus partidos políticos. No es casualidad entonces que aparezcan voces hoy en la coalición multicolor que promueva el negacionismo y el revisionismo.

Qué lejos y qué distinto a los tiempos dictatoriales, cuando se juzgaba a los detenidos políticos en tribunales militares con poca presencia de garantías y de abogados. Y se los condenaba a

años de detención, no existía la prisión domiciliaria y donde la atención médica que muchas veces necesitaban era prácticamente inexistente.

Qué lejos, actuaron, los terroristas de Estado, de lo que fuera el pensamiento de nuestro prócer José Artigas cuando proclamó “clemencia para los vencidos, curad a los heridos y respetad a los prisioneros” luego de vencer al ejército invasor un 18 de mayo de 1811.

Quienes fueron actores y responsables del terrorismo de Estado vestían el deshonor, el odio y la crueldad. Torturaban, asesinaban y hasta hacían desaparecer a las víctimas. Algunos cuerpos han sido encontrados en predios militares lo que confirma su manera de actuar y ejercer el poder del que se creían intocables. Hoy piden ser libres y poder regresar a sus hogares. Pero guardan silencio y no se arrepienten de las atrocidades y crímenes que hicieron. Los crímenes de lesa humanidad no prescriben.

La lucha por la verdad la memoria y la justicia, continúa.

Contra el negacionismo y el revisionismo.

Vivan las compañeras y los compañeros detenidos desaparecidos.

Nunca más terrorismo de estado en Uruguay

Asociación ¿Dónde están ? - Francia

27 de junio de 2026